



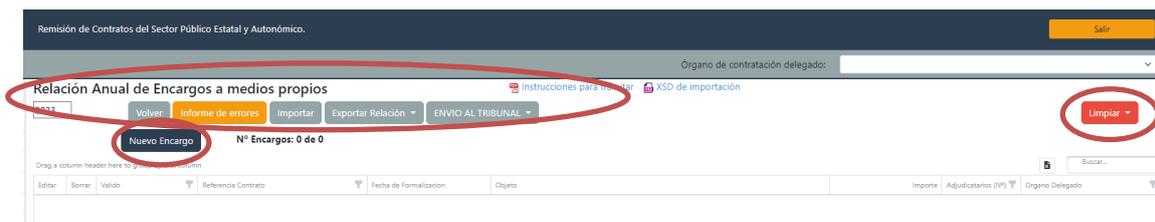
INSTRUCCIONES PARA LA RENDICIÓN DE LA RELACIÓN ANUAL CERTIFICADA DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

Novedades en la remisión de la relación anual certificada de encargos a medios propios para el ejercicio 2025.

1. Se incorporan 2 nuevas etiquetas para recoger los valores del mecanismo de financiación y la política de gasto. Ambas son opcionales en el XSD.
2. Se actualiza el XSD que se puede consultar en la plataforma de remisión de contratos. En este documento también se detallan las etiquetas y los valores admitidos en el caso de etiquetas de tipo <Desc>.

1. Rendición anual.

Tras seleccionar *Relaciones anuales* → “Encargos a medios propios” se accede a la siguiente pantalla:



Los botones de la parte superior tienen la siguiente finalidad:

- **Volver:** Permite regresar a la ventana inicial de la aplicación
- **Informe de errores:** Genera un informe de errores con los fallos de validación de todos los expedientes para facilitar su revisión.
- **Importar:** Permite hacer la carga automática de varios encargos mediante un fichero XML cuyo formato se describe al final de este documento. Coincide con el XML que se anexa en el correo de acuse de recibo del envío y con el generado a través del botón “Exportar”.
- **ExportarRelación:** Genera una exportación en formatos: xml o excel con todas los encargos grabados.
- **Envío al Tribunal:**
 - **Impresión del Certificado:** Permite generar un modelo de certificado para firmar por el responsable de la entidad. Se puede generar en formato PDF o HTML.
 - **Adjuntar certificado en PDF:** Incorpora el certificado firmado por el responsable de la entidad y digitalizado en formato PDF. Este certificado es obligatorio para que habilite el botón de Tramitar.

- **Tramitar:** Solo estará activo cuando todos los datos sean correctos y se haya adjuntado el certificado.
- **Limpiar:** borra todos los encargos que se muestran en la rejilla. Para prevenir borrados accidentales, antes de utilizar esta opción se recomienda realizar una exportación en formato xml que permita su importación posterior en la aplicación.
- Con la opción de los **selectores de columna** es posible filtrar información de los encargos que se muestran en la tabla o rejilla.

2. Rendición anual de forma manual

Pulsando sobre “Nuevo Encargo” se comienza la introducción de datos:

El nº de referencia del encargo tiene que ser unico para cada ejercicio y la fecha de formalización del encargo debe pertenecer al ejercicio de la remisión de la relación anual.

Cuando exista algún error en los datos introducidos del encargo, indicará en la parte superior de la ventana los mensajes de error que contiene el encargo. El error que se produzca en un campo lo recuadrará en rojo.

Una vez dada de alta el encargo con el botón de Grabar, se debe incluir un adjudicatario del encargo.

v1.1.

IMPORTANTE: Si se indica que es una UTE es necesario indicar al menos 2 empresas en una nueva ventana desplegable con el icono . En caso contrario dará error y no dejará enviar la relación.

Al menos un adjudicatario es necesario incluir por cada encargo dado de alta en la rendición. También se debe incluir un NIF válido para cada adjudicatario, la aplicación valida por los NIFs nacionales, salvo que se seleccione en el check Extranjero al adjudicatario como “Extranjero”.

Si no se rellenan correctamente los datos del encargo campos, mostrara los encargos no validos en primer lugar al contener errores el encargo grabado y se visualizara en la rejilla en color rojo y en el campo Valido aparecerá el mensaje “False”.

Con la opción “EDITAR”, se puede modificar el encargo o con la opción “Borrar” eliminarlo definitivamente.

Editar	Borrar	Valido	Referencia Contrato	Fecha de Formalizacion	Objeto	Importe	Adjudicatarios [...]	Organismo Delegado
EDITAR	BORRAR	False	encargo_prueba	11/11/2023	prueba	8000000		

Si se desea mostrar primero los encargos a medios propios que no contienen errores se puede hacer pulsando sobre la columna de “**Válido**”.

Se pueden validar todos los errores juntos con el botón “Informe de errores”. Realizando las mismas validaciones que realizará antes de Tramitar en envío. Puede tardar unos segundos dependiendo del número de expedientes.

Relación Anual de Encargos a medios propios

Instrucciones para tramitar 2019 XSD de importación 2019

2023

Volver Informe de errores Importar Exportar Relación ENVIÓ AL TRIBUNAL

Nuevo Encargo

Editar	Borrar	Valido	Referencia	Importe	Adjudicada
EDITAR	Borrar	False	encargo...	8000000	
EDITAR	Borrar	False	encargo...	0	1
EDITAR	Borrar		E-220108	6658	1
EDITAR	Borrar		E-210123	89230.72	1
EDITAR	Borrar		E-220085	8499354.45	1
EDITAR	Borrar		E-220114	7326	1
EDITAR	Borrar		E-230007	4435.16	1
EDITAR	Borrar		E-230006	110000	1
EDITAR	Borrar		E-230022	1479	1
EDITAR	Borrar		E-230023	427	1
EDITAR	Borrar		E-230028	100000	1
EDITAR	Borrar		E-230033	55286.4	1

Informe de errores

Referencia del expediente 'encargo_prueba'

- Ha de introducir por lo menos un encomendatario.

Referencia del expediente 'encargo_prueba_2'

- La fecha de formatización debe contener algún valor y pertenecer al ejercicio de la rendición.
- Objeto Debe informar el valor del campo.

Imprimir Cerrar

Tras dar de alta todos los encargos que componen la relación anual, es necesario generar y adjuntar el certificado de la relación de encargos a medios propios, debidamente cumplimentado, en formato PDF, donde se incluye el número total de encargos a medios propios y el importe total de todos los encargos adjudicados.

ENVIO AL TRIBUNAL

1. Impresión del Certificado
2. Adjuntar Certificado en PDF
3. Tramitar
4. Adjuntar C. Menores CSV (solo para mas de 20.000)

Adjuntar certificado al envío

Seleccionar archivo: Ningún archivo seleccionado

Aceptar Cerrar

En el caso de que sea preciso emitir un **CERTIFICADO NEGATIVO**, en el supuesto que la Entidad no ha adjudicado encargos a medios propios en el ejercicio de la rendición, podrá obtenerse pulsando en el botón de “Impresión del Certificado”. El sistema detectará que no se han introducido datos y generará el correspondiente certificado negativo.

IMPORTANTE: Antes de tramitar es conveniente exportar a una hoja Excel para tener constancia y conservar en el equipo local, la relación de encargos a medios propios que se van a Tramitar. o exportar toda la relación de expedientes a formato XML que podrá ser importado en el aplicación en el caso que sea necesario.

Estos ficheros con formato Excel o xml se graban en la carpeta de Descargas del equipo del Usuario tramitador.

La opción “**Tramitar**”, solo estará activa cuando la relación anual de encargos a medios propios no contenga errores y se haya incluido el certificado de la remisión.

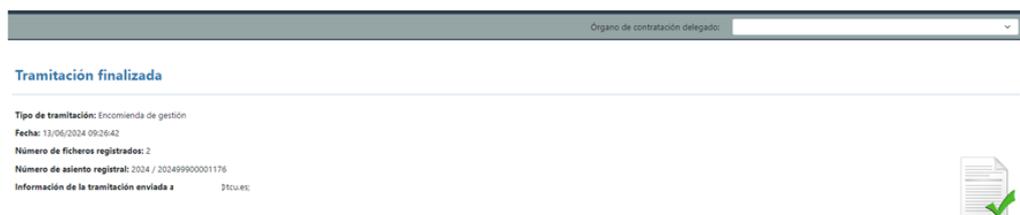
Tras pulsar el botón “**Tramitar**” comienza el envío de la relación.

Envío de la relación.



v1.1.

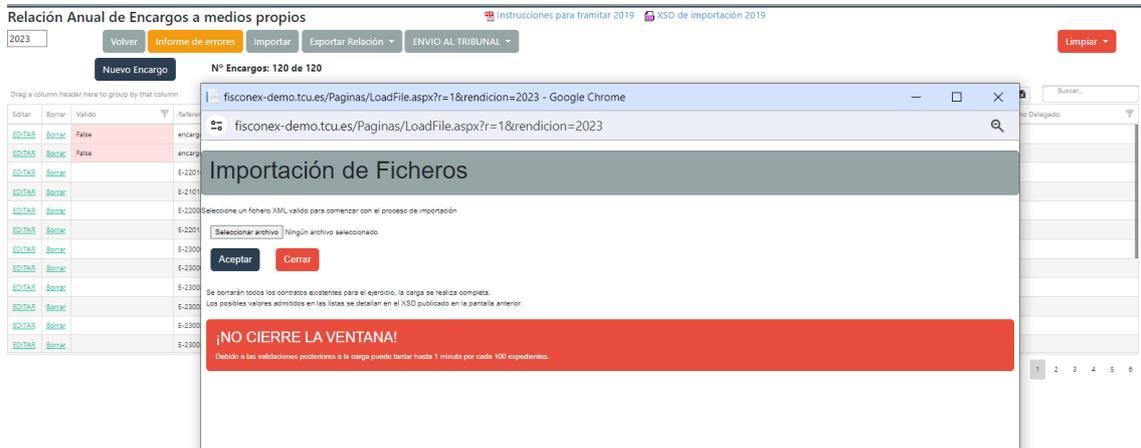
Al terminar el proceso, muestra el correo del tramitador con el detalle del envío de la Entidad y borra toda la información referente a encargos a medios propios, puesto que ya han sido enviadas al Tribunal de Cuentas o al Órgano de Control Externo participante en el proyecto; la copia para la Entidad es el correo de confirmación del envío.



Se adjunta un fichero XML con la relación de expedientes rendidos en el acuse de recibo recibido por la Entidad. Este fichero podrá ser importado de nuevo en la aplicación, en el caso que sea necesario remitir de nuevo la relación anual de encargos a medios propios.

En el supuesto de una nueva remisión de una relación anual, sustituiría completamente al envío anterior, se debe anexar un nuevo certificado en formato "pdf" que contenga los datos actualizados del nuevo trámite.

3. Rendición anual automática. Mediante ficheros con formato XML.



1. La carga mediante un fichero XML borrará todos los encargos a medios propios existentes en el formulario.
2. A la hora de efectuar la carga hay que seleccionar adecuadamente el ejercicio de rendición.

ESTRUCTURA DEL FICHERO XML

Elemento	Tipo	Requerido	Descripción
Rendicion	nodo(1)		Elemento raíz
ejercicio	Atributo	Sí	Ejercicio al que corresponde la rendición
Encomienda	nodo(0,n)		
RefEncomienda	Texto	Sí	Ref. del encargo, única en la rendición
FechaFormalizacion	dd/mm/yyyy	Sí y año debe coincidir con el de la rendición	Fecha de formalización.
Importe	decimal(18,2)	Sí	
Impuestos	Decimal(18,2)	Sí	
Objeto	texto	Sí	Descripción del encargo
PlazoEjecucionMeses	Decimal(18,2)	Sí	
DescPoliticaGasto	Opción	Sí (si existe)	Política de Gasto, el valor debe pertenecer a la Entidad que importa el fichero xml.
DesMecanismoFinanciacion	Opción	Sí (si existe)	Mecanismo de Financiación
Organo	texto	Sí (si existe)	Órgano de contratación delegado



Encomendatarios	nodo(0,1)		
Encomendatario	nodo(1,n)		
Extranjero	true false	Sí	Indica si es extranjero para no validar el CIF
Cif	texto	Sí	CIF del encargado
Nombre	texto	Sí	Nombre del encargado
Ute	true false	Sí	Si el participante es UTE
Entidades	nodo(0,1)		
Entidad	nodo(0,n)		
Extranjero	true false	Sí	Indica si es extranjero para no validar el CIF
Cif	texto	Sí	CIF de la empresa participante en la UTE
Nombre	texto	Sí	Nombre de la empresa participante en la UTE

Listados de opciones

Tablas con los posibles textos para las etiquetas que solo admiten una lista de valores:

DescPoliticaGasto
11 Justicia
12 Defensa
13 Seguridad ciudadana en instituciones penitenciarias
14 Política exterior y cooperación para el desarrollo
21 Pensiones
22 Otras prestaciones económicas
23 Servicios sociales y promoción social
24 Fomento del empleo
25 Desempleo
26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
28 Gestión y administración de trabajo y economía social ES
29 Gestión y administración de la inclusión, de la seguridad social y de la migración
31 Sanidad
32 Educación
33 Cultura
41 Agricultura, pesca y alimentación
42 Industria y energía
43 Comercio, turismo y PYMEs
44 Subvenciones al transporte
45 Infraestructuras
46 Investigación, desarrollo, innovación y digitalización
49 Otras actuaciones de carácter económico
91 Órganos constitucionales, Gobierno y otros
92 Servicios de carácter general
93 Administración financiera y tributaria
94 Transferencias a otras administraciones públicas
95 Deuda pública

DescMecanismoFinanciacion
Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa
Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
Fondo Social Europeo Plus
Otros Fondos Europeos

Ejemplo de XML

IMPORTANTE → El fichero debe estar codificado en UTF-8 sino dará problemas con acentos y otros caracteres.

El formato de XML se podrá obtener mediante el botón “Exportar Relación” que generará un XML válido para poder ser importado con el botón “Importar”. Para su generación deberá tener algún expediente incorporado en la rejilla.

En el supuesto de una nueva remisión de una relación anual, sustituiría completamente al envío anterior, se debe anexar un nuevo certificado en formato “pdf” que contenga los datos actualizados del nuevo trámite.

Relación Anual de Encargos a medios propios Instrucciones para tramitar 2019 XSD de importación 2019

2023 Volver Informe de errores Importar Exportar Relación ▾ ENVIO AL TRIBUNAL ▾ Limpiar ▾

Nuevo Encargo Nº Encargos: 120 XML EXCEL

Editar	Borrar	Valido	Referencia Contrato	Fecha de Formalización	Objeto	Importe	Ajudicatarios L	Organo Delegado
EDITAR	BORRAR	Falso	encargo_prueba	11/11/2023	prueba	8000000		
EDITAR	BORRAR	Falso	encargo_privatiz_2	01/01/0001		0	1	
EDITAR	BORRAR		E-220108	24/01/2023	GUÓN AL NORTE ACTUALIZAC VALORES UETA U	6658	1	
EDITAR	BORRAR		E-210123	02/01/2023	SER INVESTIG Y REGULARIZ PAT FINCAS NJ	8923072	1	
EDITAR	BORRAR		E-220082	09/01/2023	BIBLIOTECA NAC PRTR. C14 PROMOCIÓN TURIS	849938445	1	
EDITAR	BORRAR		E-220114	27/02/2023	A P VALENCIA TASAC PARCELA EN FUENTE SAN	7326	1	
EDITAR	BORRAR		E-230001	15/03/2023	DISC AJUNTAMIENTO DE MECO (MADRID)	443516	1	
EDITAR	BORRAR		E-230004	11/01/2023	IDAE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN	110000	1	
EDITAR	BORRAR		E-230022	22/02/2023	MERCAMURCIA VALORACIÓN PARCELA INDUSTRIA	1479	1	
EDITAR	BORRAR		E-230023	20/02/2023	A P AVILÉS VALORACIÓN PARCELA P LEIS DE	427	1	
EDITAR	BORRAR		E-230025	28/02/2023	PHSD REGULIZACIÓN BS DECOMISADOS 2023	100000	1	
EDITAR	BORRAR		E-230033	10/02/2023	MURACE ADMON FINCAS DE PAT.NM DE FONDO	552864	1	

1 2 3 4 5 6